

## COMUNICACIÓN ACADÉMICA Nº 51

Del señor académico de número don Luis Soler Cañas,

## Acerca del verbo coger

## Señor Presidente:

He aquí un nuevo texto, relacionado con la utilización del verbo *coger* en nuestro país, que debe añadirse a los que incluí oportunamente en una comunicación anterior sobre el tema.

Dice así:

Entramos a un restaurant, el español, cansado de pedir una multitud de cosas que no conoce el camarero, acaba por darse por vencido. Y el camarero, generosamente, viene en su auxilio:

Camarero: —Si el señor me imparte la orden de servirle a mi gusto...

Lector: —¿Cómo no? Coja la minuta y sírvame.

Camarero: —¡Qué atrocidad! ¡Qué disparate!

Lector: —¿Qué ocurre?

Camarero: —Diga agarre. Se agarra el tramway (no se dice el tranvía), se

agarra el coche, el abanico, etc.

La escena, naturalmente, ocurre en un restaurante de Buenos Aires. Pertenece a un artículo titulado "¿Quiere V. aprender el argentino?", su autor es el periodista español J. Víctor Tomay y se publicó en agosto de 1910 en la revista *Hojas selectas* de la ciudad de Barcelona (España).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1964

Luis Soler Cañas Académico de número